

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 066
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 13.11.2014

HORA : 09:00 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 06 de Noviembre 2014 del Departamento de Finanzas
- Aprobación Reglamento Concejo Municipal
- Audiencia de Exposición BIODIGESTOR, a las 13:00
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria otorgando la palabra a la Señora Magdalena Contreras, Profesora de Teatro Grupo Tercera Edad "Disco Duro".

Sra. Magdalena Contreras : Expresa los agradecimientos ante la mesa del H. Concejo Municipal, por el viaje que se les permitió realizar a la Ciudad de Chiloé junto al grupo de teatro con adultos Mayores, detallando las actividades realizadas en el lugar.

Se procede al Análisis de la Correspondencia Recibida :

1.- Ordinario N° 1484 de fecha 10/11/14 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo región de la Araucanía, solicitando fecha dentro del mes de Noviembre para Audiencia ante la mesa del H. Concejo Municipal, para exponer Tema Plan Regulador Intercomunal.



Se acuerda recibirlo al MINVU con la Empresa Consultora para que Expongan el PRI, en Sesión de Concejo el día jueves 27 de Noviembre a las 11:00 hrs.

Sr. Aviles sugiere que se oficie al MINVU y SERVIU sobre la situación de acceso del Loto ALICURA por las malas condiciones de accesividad a la comuna, se debe hacer presente que es por tema de Seguridad.

Sr. Inzunza esta de acuerdo con la proposición del Sr. Aviles.

Se acuerda oficiar al MINVU y SERVIU sobre la situación de Acceso al Loteo ALICURA, en el sector Antumalal, se debe hacer presente tema de seguridad.

2.- Ordinario N° 057 de fecha 05/11/14 del Departamento de Rentas y Patentes , Solicitando autorización para Patente de Hotel AgroEcotur , ubicado en Camino Pucón- Caburgua, sector Quetroleufu Parcela 19-22 Pucón, a nombre del Sr. Michael Johann Paravicini, adjuntando documentación requerida para dicha solicitud.

Se aprueba por Unanimidad de Concejo Patente de Hotel AgroEcotur, del Sr. Michael Johann Paravicini, en sector Quetroleufu Parcela 19-22 Pucón.

3.- Carta de CONAF, de fecha 07/11/14, Sugiriendo que la actividad que se esta realizando en la actualidad del descenso en ski realizado por operadores turísticos, debe ser normada a través de la Ordenanza Municipal, por el carácter de alto riesgo que tiene, en conjunto con Sernatur, CONAF y Municipalidad.

4.- Memorándum N° 451 de fecha 05/11/14, de la Directora de Desarrollo Comunitario Sub, Sra. Nancy Díaz, donde remite carta de el Club de Adultos Mayores "Años Dorados " de Carhuello, solicitando aporte de recursos por un monto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) por concepto de traslado a la localidad de Pargua en la Comuna de Calbuco para los días 05, 06 , y 07 de Diciembre 2014.

Se aprueba por unanimidad del concejo la cooperación por un monto de \$300.000.- (treientos mil pesos) para el traslado a la localidad de Pargua para grupo de Adultos Mayores "Años Dorados" de Carhuello.

5.-Ordinario s/n de fecha 12 /11/14 del Sr. Claudio Painepan Victoriano, del Departamento de Obras, Informa sobre el Proyecto Alicura:

- Concordancia entre las medidas de calzadas en proyecto de acceso aprobado por el SERVIU y Obras existentes en terreno.
- Reclamo de Vecinos sobre inundaciones provocadas por evacuación de aguas lluvia del proyecto Alicura.

Sr. Presidente : Propone hacer llegar a través de un Oficio a Serviu y MOP, sobre este proyecto, y que exista espacio para dar solución en terreno del propietario.



6.-Ordinario s/n de fecha 13/11/14, del Departamento de Obras dirigida al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, dando respuesta en relación a Ordinario N°787 de fecha 21/08/14 hacia la Sra. Alicia Chihuay Barra, por solicitud de acceso para poder transitar hacia su propiedad que deslinda en el sector sureste de la nueva población Comité Los Volcanes y Comité Mirador del Lago.

Se aprueba por Unanimidad del Concejo la utilización de una franja de terreno de 5 metros de ancho por el largo total del área verde de Población Comité Los Volcanes y Comité Mirador del Lago, a la Sra. Alicia Chihuay Barra.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus : Con el Sr. Director de Obras Municipales nos constituimos en el sector del Mirador de Cordillera Alto, donde una empresa constructora esta realizando obras de rebaje del cerro para construir casas, estos trabajos está dejando en peligro a la comunidad de la población Cordillera, se converso con el Sr. DOM que se construyera un cerco y se notificara la paralización de obra.

Sr. Claudio Painepan V. Director de Obras (S) se dio orden de paralización de las obras de construcción de casas y rebaje del cerro por que es un peligro para la comunidad, además el permiso de construcción no establece obras de talud para construir las casa y para protección del corte del cerro. Se está construyendo un cerco de malla para proteger a la comunidad.

Mensajes del Sr. Alcalde

1.- Solicita autorización para viaje Argentina a Neuquén para asistir a seminario de PYMES los días 15 y 16 de Noviembre del presente año.

Se autoriza por Unanimidad de Concejo el viaje Argentina a Neuquén para asistir a seminario de PYMES los días 15 y16 de noviembre del 2014 el Sr. Alcalde y Funcionarios Municipales .

2.- El sábado 08 se realizo firma de Convenio de Pesca deportiva de Pucón, con el Sr. Mario Alarcón y la Subsecretaria de Pesca.

Concejel Sr. Armin Avilés : Sugiere realizar señalización ética en los ríos, por el tema de la pesca con devolución, se requiere ir a Panguipulli, donde están mas relacionados con el tema.

Sr. Presidente : Señala que sea un funcionario que este a cargo del tema.

Concejel Sr. Armin Avilés : Propone que sea el funcionario Sr. Paúl Nappe.

3.- Sr. Alcalde informa que se celebrara el día de las Montañas Limpias 21 de Noviembre e invita a participar en las actividades.

4.- Sr. Alcalde esa semana se realizara el Programa de la Ruta de la Fe donde participaran las comunas



de Freire, Villarrica, Pucón y Curarrehue, y la comuna de Junín de Los Andes Argentina.

Concejal Sr. Julio Inzunza : En relación al tema del convenio sugiere el mejoramiento de la calidad de la pesca deportiva, hay un decreto Ley donde indica claramente los accesos a ríos y lagos de la comuna , y no hay acceso de terreno, solo son de particulares, la idea seria destinar a un funcionario que se dedicara a esta labor y que se coloque letrero informativo del acceso.

Sr. Alcalde: Se debe trabajar en la constitución de la huella del pescador, que por ley esta establecido que en toda las riveras de ríos se de dejar 5 metros disponibles, hoy esto no se esta cumpliendo.

5.- Sr. Alcalde Tema del soterramiento de cables del By Pass esta terminado la diferencia entre la CGE y la Empresa Contratista, se trabajara en la época de verano.

Sr. Armin Avilés : Plantea el caso de los baños químicos que estos no sean instalados a la vista que se les sugiera a la empresa que arrienden sitio para que estos sean instalados por tema de presentación.

6.- Sr. Alcalde: Se sacaran los postes de Alumbrado Público en acceso lado oriente a la Playa Caburgua, y se construirán verdeas, se cambiara la iluminación.

7.- Sr. Alcalde: Se esta buscando una casa en Caburgua para arrendar para Carabineros, Oficina de Turismo y Policlínico.

8.- Sr. Alcalde : Se converso con la gente de Caburgua No hay conflicto con los vendedores se mejorara el mobiliario.

9.- Sr. Alcalde: Sostuve una conversación con el Sr. Miguel Martabid propietario del Loteo ALINCURA sobre accesos y otros, está la disposición de mejorar la conectividad con el camino Villarrica Pucón en el proyecto Alicura.

EXPONE PRESENTACION O.P.D JORNADA DE TRABAJO ENTRE CONCEJOS CONSULTIVO COMUNAL Y EL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Coordinadora de la OPD Pucón para exponga sobre trabajo realizado.

Sra. Miriam Palma junto a equipo O.P.D y niños Consejo Consultor informa que han participado en distantes jornadas de participación a Nivel Regional y comunal

11:30 am. Preside el Concejal Sr. Armin Avilés

Secretaria Municipal : Hace entrega Informe licitación Buses Transporte de Jardín Infantil Carileufu – Candelaria.

Concejal Sr. Armin Avilés : Consulta acerca de situación de concesión de Baños en Feria Kui – Kui , solicita apoyo proyecto.

Concejal Sr. Julio Inzunza : No se analizo en concejo solicitar una seguridad mayor de contar con el terreno para postular un nuevo diseño representativo de comunidades, propone que se debe hacer



saneamiento de aguas, Proyecto Conadi.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz : Informa acerca de Carta de fecha 22/09/14 de parte del Sr. Jose Colpinueque presidente de la Feria Kui-Kui donde solicita la suma de \$ 3.500.000 para la construcción de Baños para la feria.

Se acuerda dar respuesta que su solicitud fue analizada y se preocuparan de mejorar las condiciones de la Feria Kui-Kui por ser un lugar Turístico.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz : Procede a la Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 06/11/14 del Departamento de Finanzas.

Se aprueba Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 06/11/14 del Departamento de Finanzas.

Concejal Sr. Cristian Hernández : Consulta que sucedió con los Sumarios de perdida de Combustible.

Sr. Director de la Unidad de Control están en Fiscalía y en Contraloría el caso de Salud, y el de Educación se encuentra en la etapa de Formulación de Cargos.

Puntos Varios

Concejal Sr. Cristian Hernández :

1.- El tema de la Limpieza del terreno en calle Pocollanca de los Profesores le preocupa, por seguridad

2.- Solicita corte de pasto y retiro de ramas en Pasaje Lara.

4.- ¿Qué sucede con el relleno en la Costa del Lago Villarrica Pucón Villarrica sector Los Riscos?

Se acuerda solicitar informe a Capitanía de Puerto al SEREMI Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre línea de aguas máximas y construcciones el borde de lago Villarrica.

Concejal Sr. Julio Inzunza :

1.- En distintas calles de la comuna están las tapa cámaras rotas. ¿Que pasa con el espacio techado de calle G. Alderete.

Sr. Administrador : Se mandara a colocar tapas de durmientes, por que las de concretos se quebran con los camiones o vehiculo pesados. La primera semana del mes de Enero , se fueron a conocer las carpas y se mandaron hacer y se instalaran próximamente.

2.- ¿Qué sucede con el relleno en la Costa del Lago Villarrica Pucón Villarrica sector Los Riscos?

Se acuerda solicitar informe a Capitanía de Puerto al SEREMI Ministerio de Vivienda y Urbanismo,



[Handwritten signature]

sobre línea de aguas máximas y construcciones el borde de lago Villarrica.

Concejala Sra. Patricia Mena :

1.- Tema Didymo, le gustaría que el municipio realizara un programa con respecto a Barreras Sanitarias

Sr. Walter Carter, Unidad de Control : Ordenanza de Pesca Deportiva

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Pregunta cuales van a ser la forma para prestar servicio de limpieza de kayak y otros.

Sr. Walter Carter debería prestarlo el municipio.

Sra. Marcela Sanhueza Que se haga publico , y que se trabaje en el control de ello y se realice una campaña.

Sra. Marcela Sanhueza - Quiere averiguar cuándo y dónde será la inauguración de la Temporada de Verano 2015.

Concejal Sr. Julio Inzunza :

1.- Se preocupa por el tema de las Ferias Costumbristas, Calendario de Actividades , como se ira a organizar, le gustaría tener un programa completo al respecto.

2.- Propone que se coloque a la entrada de Pucón un Pendón , publicitando el tema de las bolsas.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza :

1.- Solicita de los Proyectos que se están ejecutando se entregue calendario con fechas de inicio y de termino.

2.- Tema de construcciones en sector La Poza , y las Esculturas en Paseo Emelinda Hott, y se cambien de lugar.

3.-Proceso de las bolsas que a contar del 01 de Diciembre 2014 no se entregara mas bolsas.

4.- ¿Que se va hacer con las cotizaciones Previsiones y Deuda de Perfeccionamiento que se tienen con los Profesores.

5.- Fecha del Lanzamiento de Irmán, donde se realizara

6.-Tema Congreso de Concejales en Viña del Mar.

Se aprueba participar en Congreso de Concejales a Seminario a la ciudad de Viña del Mar.



Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo :

1.- Solicita saber acerca de trabajo en sector Cancha de Mini golf.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: da información sobre donación de terreno de acceso por parte del propietario y solicito que se le construyera el cerco el que se realizó con personal municipal.

2.- Los adultos mayores, solicitan respuesta acerca de la Contratación de Guías de Turismo.

Concejal Sr. Armin Avilés :

1.- Reitera la solicitud de catastro acerca de Vehículos abandonados en la comuna y también en el sector rural.

2.- Tema veredas, como no se les esta realizando una mantención del corte de pasto y arbustos se están reduciendo el ancho de las veredas en algunos lugares céntricos de la comuna, se debería fiscalizar.

3.- Manifiesta mantención en el aspecto del edificio municipal, como en baño, persianas, etc.

Expone el Director del Departamento de Salud, Sr. Marcelo Molina : Tema Informe de PASAM se entregara el Plan de Salud 2015- 2020 para que sea analizado por los res. Concejales (as) y posteriormente se deberá aprobar.

**Expone Proyecto BIODIGESTOR
“Estudio Biodigestor Anaerobia de RSU Comuna de Pucón”**

**INFORME DE AVANCE N°1
ESTUDIO DE BIODIGESTIÓN ANAEROBIA: COMUNAS DE LA LIGUA, PUCÓN Y CABO DE HORROS
ETAPA 1: ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS”**

PREPARÓ:

**NÚCLEO BIOTECNOLOGÍA CURAUMA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
JULIO 2014**

RESUMEN EJECUTIVO

Aun cuando en Chile se registran importantes avances en temáticas de gestión y revalorización de los residuos sólidos, éstos siguen siendo una problemática que se deba abordar, tanto desde su generación como en su proceso de disposición.



En este aspecto, uno de los desafíos más importantes corresponde a la minimización de la generación de residuos, aun cuando la tendencia global conlleva a un aumento de la producción de éstos conforme avanzan los años y el desarrollo tecnológico. Adicionalmente si esta minimización se acompaña con estrategias de revalorización de las diferentes fracciones que los componen, se puede pronosticar que se lograría subsanar en gran parte la compleja situación de la disposición de los residuos a nivel nacional.

En este sentido, contribuyen al mal manejo de los residuos en el país factores como:

☒ Crecimiento, distribución y concentración de la población.

☒ Características físicas del país y la distribución de las actividades económicas, lo que fomenta la distribución de la población activa económicamente en lugares alejados de zonas pobladas, facilitando la creación de basurales ilegales y dificultando la fiscalización, entre otras.

Dado estos antecedentes, es difícil contar con información actualizada y fidedigna respecto a la generación y manejo de los residuos, tanto a nivel nacional como local, aun cuando se han realizado estudios acerca del tema en los últimos años. No obstante lo anterior, estos estudios permiten generar una imagen global de la situación actual del manejo de los residuos en Chile, entregando información estandarizada para todo el país, que en cierta medida representa a gran parte de la realidad nacional, pero no logran determinar con el detalle necesario, las diferencias que existen en cuanto a la generación gestión y disposición de los residuos generados en localidades que no presentan las características del promedio nacional.

De esta forma, si solo se cuenta con una imagen generalizada acerca de la gestión de los residuos, muchas de las iniciativas que se manejen, no podrán ser aplicadas a lo largo de todo el país, por lo que seguirán existiendo brechas entre distintas localidades, especialmente en aquellas de difícil acceso, como es el caso de Cabo de Hornos en la Región de Magallanes, o aquellas que por efecto de las actividades económicas, poseen un perfil particular de generación de residuos que varía de acuerdo a la estacionalidad, como es el caso de Pucón o La Ligua.

Adicionalmente a la dificultad de implementar medidas estándar para la minimización de los residuos, se dificulta aún más el desarrollar estrategias de revalorización a nivel global, basados en una receta única para todo el territorio nacional, dado que la naturaleza de los residuos varía de acuerdo a múltiples factores, y que a modo general son determinados en gran parte por la realidad local

En este sentido, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, desarrollan el Estudio de Biodigestión Anaerobia para tres comunas: La Ligua, Pucón y Cabo de Hornos” con la finalidad de evaluar las tecnologías asociadas a esta técnica, que permita entregar una solución acorde a las necesidades y realidad de cada comuna.

Para tal efecto, el estudio se divide en cuatro etapas que responden al cumplimiento de cuatro objetivos, desarrollándose de manera secuenciada: **Etapas 1**

Etapas 2

Etapas 3

Etapas 4

Describir y analizar las alternativas de tecnologías disponibles de biodigestión anaerobia

Realizar estudio de factibilidad para una planta de valorización de residuos, por medio de la biodigestión anaerobia.

Elaborar la ingeniería básica, para cada uno de los tres proyectos de biodigestión, en las comunas de La Ligua, Pucón y Cabo de Hornos

Obtener el RATE RS del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), para las etapas de diseño y ejecución, en cada uno de los proyectos de biodigestión en las comunas señaladas



• **Evaluación de alternativas tecnológicas.** Estas actividades buscan realizar la evaluación técnica general de las diferentes alternativas tecnológicas consideradas para el desarrollo del proyecto, considerando las ventajas y desventajas que se presenten asociadas a las características de la comuna y sus residuos.

☑ **Selección de alternativa idónea:** Esta actividad se realizó en base a la selección de las alternativas de mejor representación de configuración de acuerdo a los parámetros de operación estándar.

☑ **Desarrollo de evaluación de costos.** A partir de los resultados de la actividad anterior se desarrolla una evaluación de costos general asociados a la implementación de la tecnología en la escala establecida a lo largo del proyecto.

☑ **Confección de reporte final.** Correspondiente a la recolección de todos los antecedentes generados a lo largo del proyecto para la confección del informe final de la etapa.

A partir de las actividades realizadas para el análisis de cada comuna, se generalizaron las inclusiones y exclusiones consideradas en la etapa uno del estudio, las que se detallan a continuación:

INCLUSIONES

EXCLUSIONES

**COMUNA
LA LIGUA**

- Antecedentes demográficos utilizados, obtenidos desde registros municipales
- ☑ Antecedentes de distribución territorial de la población residente, obtenidos desde registros municipales.

- Análisis de caracterización de los residuos comunales
- ☑ Análisis de parámetros físico-químicos de los residuos comunales
- ☑ Cálculo de los residuos comunales autogestionados mediante compostaje y quema directa.

PUCÓN

- Estadísticas de aumento demográfico de la comuna, obtenidas desde fuentes del INE.
- ☑ Antecedentes de generación de residuos, obtenidos desde Primer Reporte del manejo de los Residuos sólidos en Chile.

- Análisis de caracterización de los residuos comunales
- ☑ Análisis de parámetros físico-químicos de los residuos comunales
- ☑ Cálculo de los residuos comunales autogestionados mediante compostaje y quema directa.

CABO DE HORNOS

- Antecedentes demográficos utilizados, obtenidos desde registros municipales
- ☑ Antecedentes de distribución territorial de la población residente, obtenidos desde registros municipales.
- ☑ Caracterización de los residuos,

- Análisis de caracterización de los residuos comunales
- ☑ Análisis de parámetros físico-químicos de los residuos comunales
- ☑ Cálculo de los residuos comunales autogestionados mediante compostaje y quema

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

La Ligua

Entre los resultados asociados a la comuna de **La Ligua** se destaca que es una comuna con una población residente de poco más de 33.000 habitantes y que posee una afluencia de turistas marcada entre los meses de enero y febrero.

Respecto a la gestión de residuos de la comuna, el principal procedimiento de gestión se basa en la recolección, transporte y disposición de los residuos, mediante la tercerización del servicio, el cual está a cargo de la empresa CVC COMAO, quien realiza la disposición de los residuos en el relleno sanitario perteneciente a la empresa KDM en la Región Metropolitana.

Los límites administrativos cubiertos por la gestión de residuos incluyen 9 sectores, definidos en función de los núcleos urbanos definidos en la comuna, teniendo prácticamente un 100% de cobertura de la población comunal.

No se realiza segregación en origen de los residuos y no aplican procedimientos de reutilización o recuperación, salvo iniciativas de reciclaje de vidrios y plásticos gestionadas por la municipalidad.

La cuantificación de residuos indica que durante el año 2013 se dispusieron en vertedero poco más de 10.000 toneladas de residuos, lo que permite proyectar una generación a lo largo de los 20 años de evaluación del proyecto, según sigue:

Proyección de generación de residuos comunales en los próximos 20 años, corriente

Desde el análisis de las características de distribución de la población comunal, se establecen dos escenarios base para determinar la fracción de residuos que puede ser incorporado al proyecto a partir del año 1, con lo que se obtiene que por un lado se requiere de la participación ciudadana y de la implementaciones de planes de educación ambiental con la finalidad de incorporar la totalidad de los residuos al sistema de digestión y por otro lado, se estima que poco más del 67% de los residuos comunales podrían ser recolectados desde el inicio del proyecto en función de la proximidad al centro de gravedad de la generación de los residuos y a la concentración demográfica presente en la localidad.

Pucón

Para el caso de la comuna de **Pucón** se tiene la población residente de se estima en poco más de 34.000 habitantes y cuenta con una afluencia turística que oscila entre los 98.000 y 110.000 visitas en los últimos años. Si bien la percepción comunal indica que la población flotante en los meses estivales permite triplicar la población comunal, las estadísticas indican que la distribución de las visitas ocurre a lo largo de todo el año, aunque con una marcada tendencia a la temporada estival e invernal, no obstante no se triplicaría la población comunal en dichos meses.

El principal procedimiento de gestión de residuos se basa en la recolección, transporte y disposición de los residuos, manejada exclusivamente por personal municipal. La recolección de los residuos y su transporte se realiza durante los siete días de la semana en turnos que cubren las 24 horas del día, lo que permite entregar un servicio de recolección diaria a los sectores urbanos de la comuna y con una periodicidad de 2 a 3 veces por semana a los sectores rurales, teniendo una cobertura del 100% de la población comunal.

Los residuos actualmente son dispuestos en vertedero municipal, ubicado en el área rural de la comuna de Pucón, a unos 15,4 km de la ciudad, camino a la localidad de Curarrehue por la Ruta S-199 (camino internacional).

No se realiza segregación en origen de los residuos domiciliarios. Sin embargo, los planes de reciclaje han permitido que durante el 2013 se recolectaran 69.000 kg de plásticos, 126.380 kg de vidrios y 320.000 kg de papeles y cartones.

La determinación de la cantidad de residuos comunales que se generan en un año se realizó a partir de estimaciones en base a estadísticas demográficas de la zona y la tasa de afluencia de turistas del 2011, 2012 y 2013. Se establece que como base en el año 2013 se generaron más de 13.000 toneladas de las cuales, el aporte de los turistas a ellos se muestra despreciable, no obstante la apreciación local referido a este tema, hace necesario la validación de los antecedentes con datos adquiridos en la localidad en cuestión. La proyección de



residuos comunales a lo largo de los 20 años de estudio se presenta a continuación:

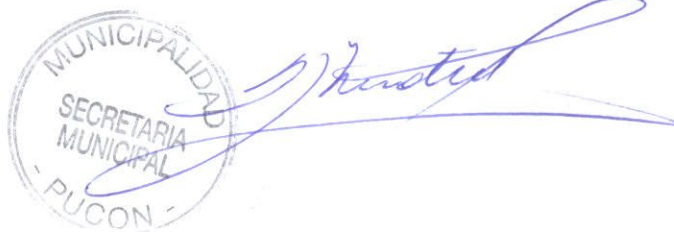
Proyección de corriente anual total de residuos sólidos comunales en los próximos 20 años. Elaboración propia

A partir del análisis de los residuos que son factibles de incorporar al año 1 del proyecto, se tiene que la tasa de recolección se estima en más del 80% de los residuos orgánicos generados, dada las características de concentración demográfica e índice de urbanidad de la comuna.

Cabo de Hornos

Respecto a la comuna de **Cabo de Hornos**, se puede establecer que el procedimiento general de gestión de residuos consiste en la recolección, el transporte y la disposición de los mismos, siendo realizado por personal municipal, empleando para el proceso dos vehículos de transporte, particularmente un camión compactador para la recolección de residuos domiciliarios y un camión tolva para la recolección de material reciclable. La disposición se realiza en un vertedero municipal ubicado, en la ruta que une Puerto Williams con Caleta Eugenia (Y-905) a 1,8 Km del centro urbano de la comuna, el que a la fecha aún se presenta en operación, aun cuando se encuentra en proceso de cierre autorizado por el Servicio de Evaluación Ambiental desde el 10 de julio de 2012, esto debido a que en la actualidad no existe una alternativa distinta para la disposición final de los residuos comunales.

Los límites administrativos cubiertos por el plan de gestión de residuos sólidos incluye la recolección desde dos sectores de la Isla Navarino, correspondiente en forma particular a la ciudad de Puerto Avenida Universidad 330, Curauma, Valparaíso Email: gerencia@nbcpucv.cl | Teléfono: 32 227 4825 www.nbcpucv.cl P á g i n a | 8/169



Williams y Puerto Toro. Las demás localidades no se integran al plan de recolección debido a su baja densidad demográfica.

La recolección de los residuos provenientes de Puerto Toro se realiza una vez al mes, con lo cual se recoge la materia acumulada y acopiada en contenedores municipales en la misma localidad.

La tasa de aumento demográfico de la comuna es más bien baja, lo que permite estimar que la población de la comuna podría considerarse constante a lo largo del periodo de evaluación del estudio. La afluencia de turistas se concentra en la temporada estival con una pernoctancia promedio de unos 3 días, lo que no incrementa en mayor medida los residuos generados en la comuna. La proyección de residuos esperada para los próximos 20 años se considera entonces prácticamente constante en 400 toneladas anuales.

Es de importancia destacar que entre las comunas estudiadas, la que presenta un perfil de composición de residuos con menor aporte orgánico corresponde a la comuna de Cabo de Hornos, con un 17% en peso seco de materia orgánica.

En base a los resultados de la cuantificación de residuos comunales, se logra realizar una estimación de los potenciales de obtención de energía a partir de los residuos gestionados, obteniéndose que para el caso de La Ligua y Pucón, sería factible de implementar una planta generadora de baja escala, obteniéndose corrientes de biogás que oscilan entre los 300.000 y 400.000 m³ /año, los que equivalen a una potencia eléctrica instalada al año 1 aproximada de 0,1 MW. Para el caso de Cabo de Hornos, la evaluación preliminar arroja un bajo potencial de generación de biogás, estimado en 16.000 m³ por año. Los costos asociados a la inversión necesaria para la implementación de una planta de 0.1 kW a partir de biogás se estima en alrededor de USD \$ 434.000.

Respecto a la evaluación de los impactos ambientales asociados a la implementación de un proyecto de digestión anaeróbica en las diferentes comunas, se realizará en la fase dos, para referir información local de ubicación del proyecto y otras características específicas.

De mismo modo, se establece que la selección de la tecnología de digestión anaerobia más apropiada para cada escenario, se realizará una vez validados los antecedentes de generación de residuos en cada comuna.

Se Levanta la sesión a las 15:30 hrs.

Acuerdos

1.- Se acuerda recibirlo al MINVU con la Empresa Consultora para que Expongan el PRI, en Sesión de Concejo el día jueves 27 de Noviembre a las 11:00 hrs.

2.- Se acuerda oficiar al MINVU y SERVIU sobre la situación de Acceso al Loteo ALICURA, en



el sector Antumalal, se debe hacer presente tema de seguridad.

3.- Se aprueba por Unanimidad de Concejo Patente de Hotel AgroEcotur, del Sr. Michael Johann Paravicini, en sector Quetroleufu Parcela 19-22 Pucón.

Se aprueba por unanimidad del concejo la cooperación por un monto de \$300.000.- (treientos mil pesos) para el traslado a la localidad de Pargua para grupo de Adultos Mayores "Años Dorados" de Carhuello.

Se aprueba por Unanimidad del Concejo la utilización de una franja de terreno de 5 metros de ancho por el largo total del área verde de Población Comité Los Volcanes y Comité Mirador del Lago, a la Sra. Alicia Chihuay Barra.

Se autoriza por Unanimidad de Concejo el viaje Argentina a Neuquén para asistir a seminario de PYMES los días 15 y 16 de noviembre del 2014 el Sr. Alcalde y Funcionarios Municipales .

Se acuerda dar respuesta que su solicitud fue analizada y se preocuparan de mejorar las condiciones de la Feria Kui-Kui por ser un lugar Turístico.

Se aprueba Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 06/11/14 del Departamento de Finanzas.

Se aprueba participar en Congreso de Concejales a Seminario a la ciudad de Viña del Mar.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

